TERMINOS DE REFERENCIA 005-2023

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN N° 001 de 2023 DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS FERTILIZANTES, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 327-2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del contrato será **SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS FERTILIZANTES** en el marco de la ejecución del pidar 327-2022 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

1. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1. Régimen Jurídico

ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, es una persona jurídica de derecho privado especial domiciliada en el municipio de Cunday, en el departamento de Tolima,

2. Antecedentes/Justificación

Mediante radicado N° 20206000126441, La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA presento ante la agencia de Desarrollo Rural ADR, una iniciativa, la cual fue registrada por parte de la vicepresidencia de integración productiva en el banco de proyectos con el Numero 3329.

La vicepresidencia de integración productiva estructuro el proyecto, verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en el reglamento para la estructuración, aprobación y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, adoptado mediante acuerdo 010 de 2019, modificado por los acuerdos 04 de 2020, N° 011 de 2020, n° 009 de 2021, N° 011 de 2021 y adicionado por el acuerdo N° 008 de 2022, y en observancia del procedimiento establecido por la Agencia de Desarrollo Rural.

Como resultado de la estructuración y evaluación del proyecto, la Entidad recomendó a la presidencia de la Agencia la aprobación del proyecto y mediante la resolución 327 de 2022 se aprobó la cofinanciación del proyecto PIDAR con Numero de BP 3329.

3. Modalidad de Selección.

De acuerdo con el Procedimiento de Implementación de Ejecución Directa de la ADR que rige la ejecución del presente PIDAR. El presente proceso está dirigido a seleccionar un (1) proponente que cumpla con los requisitos establecidos en los términos de referencia, lo cual quedara consignado en un acta de selección.

Los presentes términos de referencia fijan los requisitos para participar y los criterios de evaluación y selección, así como las condiciones generales del objeto de la contratación.

3.1. CRONOGRAMA:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
publicación de presentar oferta	Desde 6 de Febrero de 2024. hasta el 12 febrero de 2024	Página Web ADR www.adr.gov.co , cartelera UTT8 cartelera de la organización,
Plazo máximo para recibir observaciones y sugerencias	Hasta el 7 de Febrero de 2024 a las 03:00 pm	sandra.ramirez@adr.gov.co orlando.cardozo@madredeagua.com.co
Respuesta a observaciones	8 de Febrero de 2024.	Al correo del solicitante.
plazo y forma de presentación de ofertas – cierre	Hasta el 12 de Febrero de 2024 hasta las 4:00 pm	Las ofertas deberán presentarse únicamente a los siguientes correos: sandra.ramirez@adr.gov.co orlando.cardozo@madredeagua.com.co
evaluación de ofertas	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al Cierre.	Carrera 5 # 44-19 Barrio piedra pintada alta, Ibagué Tolima oficinas ADR Unidad Técnica territorial 08
publicación del informe	Se remitirá información a cada proponente sobre el resultado de su propuesta	Al correo del solicitante.
celebración del contrato	Se realizará máximo dentro de 5 días hábiles siguientes al cierre	

La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, podrá modificar los términos de referencia mediante adendas, hasta antes de que venza el plazo para presentar las propuestas previa aprobación del comité técnico de gestión local . No obstante, ante la eventual expedición de una adenda, ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA , analizará si existen cambios sustanciales y de ser necesario podrá prorrogar el cierre del proceso de selección. Igualmente, si como consecuencia de la consulta realizada por un interesado resulta necesario hacer modificaciones o aclaraciones a los términos de referencia, ello se hará mediante adendas dirigidos a todos los interesados.

Una vez confirmado que fue recibida la adenda, "ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA, no aceptará reclamaciones.

3.2. Causales de rechazo

Será motivo para rechazar la propuesta, la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

a) Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
b) Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un Proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
c) Cuando no genere confianza, o se descubra o se compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
d) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
e) Cuando se compruebe que un Proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los Proponentes.
f) Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual
g) Cuando se compruebe confabulación entre los Proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
h) Cuando el Proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
i) Cuando el Proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
j) Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
k) Cuando el Proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.
l) Cuando la carta de presentación de la oferta y/o propuesta económica no se encuentra suscrita por parte del oferente.
m) No aportar garantía de seriedad de la oferta junto su ofrecimiento
n) Cuando el proponente no presenta las caracterisitcas exactas de los productos solicitados.
o) Cuando los productos ofertados no cuentes con registro ICA.

3.3. Causales de declaratoria de desierta

El proceso se declarará desierto, en los siguientes casos:

a) Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales, en caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto

4. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato será EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS FERTILIZANTES, en el marco de la ejecución del pidar 327-2022 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48

HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

El proponente deberá incluir en la propuesta, los siguientes elementos, con las especificaciones técnicas exactas que a continuación se enlistan:

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
1	**FERTILIZANTE QUE APLIQUE NANOTECNOLOGÍA.** **FERTILIZANTE NITROGENADO SIMPLE** **Debe contener las siguientes características y componentes:** Fertilizante simple N. Composición garantizada: Nitrógeno Total (N): 14% Nitrógeno Orgánico (N): 12 % Nitrógeno Uréico (N): 2% pH en solución al 10%: 5.57 Densidad Real: 0.226 g/cm3 Humedad Máxima: 2.43% Salmonella spp: Ausente/25 g Coliformes totales: <10 UFC/g Metales pesados: por debajo de los límites de la NTC 5167 Fuentes: Producto obtenido a partir de la hidratación, fermentación, winterización y liofilización de harina de soya y maíz.	kilo	192
2	**FERTILIZANTE QUE APLIQUE NANOTECNOLOGÍA.** **ACONDICIONADOR ORGÁNICO NO HUMICO DE SUELOS:** **Debe contener las siguientes características y componentes:** Acondicionador orgánico no húmico de suelos. Composición garantizada. Carbono Orgánico Oxidable Total: 35.9 % Humedad Máxima: 7.31 % Sodio Máximo (Na): 0.13 % pH en solución al 10%: 6.21 % Densidad Real: 0.58 g/cm3 Capacidad de Intercambio Catiónico: 131 meq/100g	kilo	192

	Salmonella spp: Ausente/25 g Coliformes totales: <10 UFC/g Metales pesados: por debajo de los límites de la NTC 5167 Fuentes: Producto obtenido a partir de la hidratación, fermentación, y liofilización de harina de soya.		
3	**FERTILIZANTE DE HUMOS DE LOMBRIS** **Debe contener las siguientes características y componentes:** NITRÓGENO TOTAL (N) 1,8 % CARBONO ORGÁNICO OXIDABLE. 37,2% RELACIÓN CARBONO/NITRÓGENO 20,0 CENIZAS . 29,0% HUMEDAD MAXIMA 11,0% pH 7,0 DENSIDAD. 0,48 g/cm3 CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA 26,2 mMhos/cm FUENTES: LOMBRICOMPUESTO PROCESADO A PARTIR DE ESTIÉRCOL EQUINO	Bulto x 50 kilos	1.008

Nota:

Los insumos objeto del presente contrato se entregarán en el (los) sitio(s) propuestos por ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**, el cual es en el**:

- Municipio de cunday

Nota 2:

- El Proponente debe cotizar todos los ítems solicitados en el formato anexo y en las cantidades que éste requiere. El no cumplir con este requisito o modificar el cuadro anexo propuesto será objeto de rechazo.
- Las retenciones que se aplicarán al contrato son las estipuladas por ley.
- El contratista debe hacer entrega de la póliza de cumplimiento para la legalización del contrato.

4.1. Obligaciones del Contratista.

Son obligaciones del contratista:

Generales:

1) Entregar los bienes de acuerdo a las características, condiciones y lugares descritos en el Presente documento.

2) Cumplir con el objeto del contrato y los términos de referencia dentro del plazo establecido.

Especificas:

1) Asumir el valor de cargue, descargue y transporte de bienes objeto del contrato dentro de las condiciones de este y ubicarlos en la Cabecera municipal de Cunday – Departamento del Tolima y en concordancia con las estipulaciones que se realicen en el contrato; sí el contratista hiciera llegar los bienes objeto del contrato a los centros poblados de Tres Esquinas y La Aurora este transporte será considerado como valor agregado.

2) Asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad y transporte bienes objeto del contrato hasta el acto de entrega de éstos a la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

3) Entregar Los bienes objeto del contrato en la hora, fecha y lugar fijado y aprobado en el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL (integrado por ADR, la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA) y de acuerdo a la programación establecida.

4) Disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el presente contrato, de manera que la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA pueda realizar la revisión y verificación del estado y calidad de los mismos y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.

5) Informar de inmediato la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato. .

6) Garantizar la calidad y el buen estado de los suministros objeto del contrato, aportar las garantías de Maquinaria como guadañas y fumigadoras, en caso de requerirse cambios en los insumos defectuosos deberán correr por cuenta y riesgo del contratista.

7) Permitir la inspección previa de los insumos para la verificación de las condiciones técnicas requeridas.

8) Suscribir con la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA las respectivas actas de entrega

9) aportar las pólizas de seriedad y cumplimiento solicitadas por ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

10) Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual

4.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA :

Son obligaciones de la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA las siguientes:

1) Verificar que los insumos, materiales y herramientas objeto del contrato adquirido y entregado por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas, de higiene, estéticas y bioseguridad. Asimismo, que las entregas de los mismos se realicen en las cantidades y lugares estipulados.

2) Recibir los bienes objeto del contrato suministrados por el vendedor a satisfacción, de acuerdo con las condiciones y características del producto requerido.

3) Pagar al CONTRATISTA el precio convenido y en la forma señalada en la cláusula tercera de este contrato.

4) Revisar y aprobar las pólizas que el proveedor presente como garantías a la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**

4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA DEL MISMO

El plazo de ejecución del presente contrato será de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Por cuanto para la para la suscripción del acta de inicio, es necesario que previamente:

.

Para la suscripción del acta de inicio, es necesario que previamente:

A) la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA haya aprobado la garantía que el CONTRATISTA deberá constituir a su favor en virtud de la celebración del Contrato.

B) El CONTRATISTA haya presentado constancia de estar a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y de pago de obligaciones parafiscales.

El Contrato estará vigente desde su firma hasta su liquidación

4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO DEL CONTRATO

Para todos los efectos jurídicos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que su domicilio será Carrera 3 No. 1 -57 Casa Campesina en el Centro Poblado de Tres Esquina en el municipio de Cunday en el departamento del Tolima.

4.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor total estimado del presente contrato asciende a la suma de DOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE $**232.222.240,** incluidos el IVA y todos los costos, tasas, gastos, impuestos y deducciones que legalmente haya lugar. El valor de este contrato es a todo costo e incluye pago de honorarios por prestación del servicio, gastos de viaje (desplazamiento, transportes, alojamientos, alimentación), herramientas y materiales utilizados en las actividades, impuestos y pólizas y cualquier otro tipo de gasto que se genere en la ejecución del contrato

El valor del contrato será hasta por el valor que se determine al momento de la celebración del contrato, de conformidad con los valores unitarios reflejados en la propuesta económica del proponente que resulte adjudicatario.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Nota1: El precio ofertado por el proponente deberá mantenerse durante todo el término de ejecución del contrato, aun cuando se incremente el precio de los productos en el mercado. No habrá lugar a desequilibrio contractual si esto ocurriese y por lo tanto no habrá lugar a ajustar precios en el término del objeto contratado.

4.6. DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE LOS APORTES.

Los recursos que la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA dispone para el presente contrato, provienen de la implementación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo trasversal denominado: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

4.7. FORMA DE PAGO

LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA Pagará el 100% del valor contratado de suministro de insumos agricolas, una vez el contratista realice previa presentación de los siguientes documentos y/o productos entregables a satisfacción:

✓ Factura de venta o documento equivalente acordes al objeto, y especificaciones técnicas
✓ Registro fotográfico
✓ Suscripción del Acta de Recibo a satisfacción por parte de la DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA - a través del interventor o supervisor delegado por esta.
✓ Acta de Liquidación
✓ Planillas de aporte integral al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, ARL),
✓ Certificación bancaria.

Por cuanto todo pago que se autorice estarán sujetos a la aprobación de la DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA como representante de la organización beneficiaria y CONTRATANTE y del Supervisor de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, y deberá ser verificado de manera previa su cumplimiento con relación a las obligaciones derivadas del objeto del contrato.

Pago que se efectuara a través del encargo fiduciario constituido por **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**, previa aprobación de la póliza de cumplimiento, firma del acta de inicio y entrega de los bienes, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los demás productos entregables antes mencionados.

Los pagos se harán a través del encargo fiduciario constituido por ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA , previa aprobación de la póliza de cumplimiento, firma del acta de inicio y entrega de los bienes, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de la factura y/o cuenta de cobro, revisión y aprobación del supervisor del proyecto y ejecución del trámite respectivo. El proveedor deberá suministrar certificación bancaria para la consignación de los recursos.

NOTA:

- El proveedor seleccionado deberá constituir una póliza de cumplimiento

5. GARANTIAS QUE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA EXIGIRA

A. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, so pena de rechazo, una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en esta sección.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**.

La ferta debe incluir la garantía de seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento, y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del contrato por parte del adjudicatario.

Amparos: La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir el daño emergente derivado de los siguientes incumplimientos

La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

La falta de otorgamiento, por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de requerirse la misma.

Vigencia: La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la fecha de presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de no requerirse la garantía de cumplimiento, hasta la firma del contrato. Lo anterior, sin perjuicio del deber de ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o la suscripción se prorrogue.

El valor asegurado de la garantía de seriedad será el DIEZ POR CIENTO (10%) del PRESUPUESTO OFICIAL del proceso, al cual presenta propuesta.

La vigencia de la garantía será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantia, pero en todo caso deberá prorrogarse su vigencia cuando la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** resuelva ampliar los plazos previstos para la presentación de propuestas y/o para la evaluación y adjudicación del contrato y/o para la suscripción del contrato. La prórroga deberá ser por un plazo igual al de la ampliación o ampliaciones determinadas por la Asociacion, siempre que la prórroga no exceda de tres (3) meses

B. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El Contratista está en la obligación de prestar garantía de cumplimiento la cual avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a favor del La **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** y que contemple los siguientes amparos:

AMPARO	COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución más cuatro meses mas. En todo caso el contratista se compromete a mantener la vigencia de la garantía hasta la liquidacion del contrato.
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución más cuatro meses mas. En todo caso el contratista se compromete a mantener la vigencia de la garantía hasta la liquidacion del contrato

6. SEGUNDA SECCIÓN: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dado que el proceso de contratación se adelantará bajo el derecho privado, a continuación, se señalan los requisitos habilitantes y los criterios de ponderación para comparar las ofertas:

6.1. REQUISITOS HABILITANTES

Podrán participar en la presente INVITACIÓN personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales. Antes de calificar sus propuestas, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes por parte de los proponentes, los documentos subsanables y no subsanables y las demás reglas establecidas en el presente numeral.

El cumplimiento de los mismos **NO OTORGARÁ PUNTAJE** alguno. SI no cumple dará lugar a declarar NO HABILITADO al proponente respectivo.

Requisitos Habilitantes	Verificación	Anotación
Capacidad Jurídica	Cumple / No cumple	
Condiciones de idoneidad	Cumple / No cumple	
Condiciones de experiencia	Cumple / No cumple	
Capacidad Técnica	Cumple / No cumple	
Capacidad Financiera y Tributarias	Cumple / No cumple	

6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA.

El Proponente deberá acreditar encontrarse inscrito y clasificado en el Registro Unico de Proponentes los siguientes códigos.

10 17 15 00	ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00	HERBICIDAS
10 17 18 00	ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 15 21 00	RESIDUOS QUE NO SEAN DE PIENSOS
10 19 17 00	DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS

Para demostrar su capacidad jurídica, los proponentes deberán anexar a su oferta los siguientes documentos, con la información solicitada y en el orden aquí establecido, acreditando las siguientes condiciones (Si el proponente es plural, cada uno de los miembros deberá aportar de forma individual la documentación solicitada):

ITEM	DOCUMENTO	COMENTARIO
1	Carta de presentación de la oferta	El proponente deberá diligenciar el Formato denominado "Carta de presentación de la oferta" que para el efecto disponga la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA , y que constituye uno de los anexos de la invitación a presentar oferta. Dicha carta debe estar firmada por el representante legal del proponente si este es individual, o por el representante del proponente, si este es plural. En caso de que la propuesta se presente a través de apoderado, deberá acreditarse tal condición, mediante documento legalmente otorgado (Artículo 24 de la ley 962 de 2005), la no presentación de dicho documento o presentarlo sin firma dará lugar a la inhabilitación de la propuesta.
2	Cédula de ciudadanía:	Se debe aportar la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente si este es individual; y si es proponente plural, deberá aportar la de su representante y la de los representantes legales de las empresas que lo integren
3	Certificado de existencia y representación legal	Las empresas deberán acreditar su existencia y representación legal con la copia del Certificado de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días previos a la fecha de presentación de la propuesta. En dicho certificado deberán constar: ✓ la NO limitación de facultades del Representante Legal para presentar oferta por el monto de esta y celebrar el contrato en caso de resultar adjudicatario ✓ La matrícula mercantil deberá encontrarse como mínimo renovada para la vigencia 2022. ✓ Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberá anexar el certificado de esta y el de la casa principal. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas del país de su domicilio principal, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, en el que conste su existencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, sin embargo, no podrán adjuntarse documentos cuya fecha de expedición sea posterior a la fecha de cierre de la presente invitación, y en todo caso se cumplirán con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio.

4	**ANTECEDENTES**	La ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA"ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA " revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales, antecedentes Fiscales, y de medias correctivas de policía. Certificación del proponente y del representante legal.
5	**Documento de Información de Proponente Plural**	Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de empresa futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de sus miembros, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, su responsabilidad y la representación del Proponente. Si se trata de una Unión temporal, deberá señalarse además los términos y extensión de la participaciónen la propuesta y en su ejecución. En caso de que no se señale si se actúa a título de consorcio o unión temporal, o si no es clara la conformación de los proponentes, la Entidad interpretará que actúa como consorcio; y para el caso de las uniones temporales, si no se discriminan los porcentajes, se asumirá que cada integrante tiene el mismo porcentaje. La incapacidad legal de alguno de los miembros del consorcio o unión temporal para desarrollarel objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica de uno o ambos miembros es inferior a la exigida en los Pliegos de Condiciones dará lugar a que la propuesta sea inhabilitada Los Proponentes o sus integrantes en caso de Consorcios, Uniones Temporales u otra modalidadde Asociación, no podrán hacer parte de otro Licitante y, por lo tanto, sólo podrán participar como Proponentes o integrantes de un Licitante Conjunto, en una sola propuesta. Los Proponentes no podrán ser socios de otro Licitante o propietario de otra sociedad Licitante oIntegrante de una modalidad asociativa como Consorcio o Unión Temporal. Las Ofertas presentadas serán rechazadas por La Organización si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones: • Que cualquiera de los oferentes reciba o haya recibido alguna subvención directa oindirecta de los demás oferentes. • Que uno o varios Oferentes tenga(n) el mismo representante legal a efectos de estainvitación. • Que el Oferente tenga una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes con la Entidad Contratante o que le coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso, o • Que durante los dos últimos años el oferente haya tenido una relación de subcontratista ovínculo contractual entre sí con otro oferente, o

		• Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso, o • Las sociedades en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios tengaparentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal • Que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más deuna Oferta recibida en este proceso de invitación. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta
6	**Documentos adicionales**	**b)** **Compromiso Anticorrupción:** Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en la invitación a presentar oferta, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano y de **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** contra la corrupción, la nopresentación o firma del documento será causal de rechazo de su propuesta. **c)** **Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar**: Los proponentes deberán hacer una manifestación expresa de que no están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses ni prohibiciones para celebrar contratos con **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** , . **d)** Registro único tributario. (RUT) Además, sus administradores y los miembros de su junta u órgano directivo, deben declarar que no están en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del CONTRATO y que no están inhabilitados para contratar con **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** , la nopresentación será causal de rechazo de su propuesta. La Organización insta a todos los Proponentes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales de **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** . Los Proponentes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que losProponentes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este, si:

		– Están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales,que haya sido contratada por La Organización para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección. – Han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionadocon los bienes y servicios solicitados en esta Invitación, o Se encuentran en conflictopor cualquier otra razón que pueda La Organización, a su discreción evidenciar. En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el proponente deberá dar a conocer su situación a La Organización y pedir la confirmaciónde este sobre si existe o no tal conflicto

6.1.2 Condiciones De Idoneidad

Las entidades proponentes deberán acreditar que son idóneas para ejecutar el contrato que sepretende celebrar, así:

a) Objeto estatutario: En el certificado de existencia y representación legal de la(s) empresa(s) debe constatarse que es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación, en consecuencia, el objeto estatutario le debe permitir desarrollardicho objeto, para el caso de uniones temporales o consorcios todos los miembros de dichos oferentes deben cumplir con este requisito.
b) Antecedentes Fiscales: La organización hará la consulta electrónica en la página web de la Contraloría General de La República, para verificar que el proponente y su representante legal, si el proponente individual o el representante del proponente y de cada uno de sus integrantessi este es plural, no se encuentran reportados como responsables fiscales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 610 de 2000.
c) Antecedentes Disciplinarios: La organización hará la consulta electrónica en la página web dela Procuraduría General de La Nación, para verificar que el proponente y su representante legal si proponente individual o el representante del proponente y cada uno de sus integrantessi este es plural, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI.
d) Antecedentes Judiciales: La organización hará la consulta electrónica en la página web de la Policía Nacional para verificar que el representante legal del proponente si este es individual oel representante del proponente y de cada uno de las empresas integrantes, si el proponente es plural, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

6.1.3 **CONDICIONES DE EXPERIENCIA.**

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general se evaluará a partir de la información presentada por el proponente, mediante los cuales pueda acreditar experiencia en actividades de Suministro de insumos agrícolas o materiales, para lo cual deberá acreditar la celebración y ejecución de:

Minimo un (1) contrato terminado, ejecutado y liquidado, donde se evidencie la actividad de suministro de materiales o insumos agrícolas, iguales o similares a los contemplados en este proceso, cuyo valor debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación y cuya ejecución haya sido en los últimos 3 años.

NOTA 1: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio, colaboración empresarial y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

PROPONENTE PLURAL

Documento de conformación del consorcio o unión temporal:

Los Consorcios o Uniones Temporales podrán estar compuestos por personas naturales y/o
a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.

b) Designar la persona, que, para todos los efectos, representará el Consorcio o la Unión Temporal.

c) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o la Unión Temporal y sus respectivas responsabilidades.

d) Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la Unión Temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Comité Técnico de Gestión Local – CTGL

e) Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un año más.

f) Deberá indicar que éste no podrá, en ningún caso, hacer cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o la Unión Temporal.

g) Si los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en el presente pliego de condiciones.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación deben manifestar:

a) Si la va a efectuar en representación del consorcio o de la unión temporal uno de sus integrantes, en este caso debe informar el número del NIT de quien factura.

b) Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

c) Si la va realizar el consorcio o la unión temporal con su propio NIT.

En este último caso, de resultar favorecido con el presente proceso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la unión temporal o el consorcio, debe remitir el NIT correspondiente y además deben señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos..

Para el caso de los consorcios, uniones temporales, se deberá adjuntar documento que acredite su conformación la cual debe ser previa al cierre del proceso.

6.1.4 Condiciones Técnicas y/o de disponibilidad.

a) Soportes de disponibilidad: Los proponentes deberán certificar que cuentan con la disponibilidad de inventarios y requerimientos solicitados por **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** la no presentación de los mismos dará lugar al rechazo de la propuesta:

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Por ser la fuente de financiación recursos del estado, el Proponente deberá discriminar el valor de su oferta con IVA incluyendo todos los costos asociados. Así mismo deberá tener en cuenta que:

- ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA no reconocerá ningún reajuste de tarifa o precios durante la vigencia del contrato.
- El presupuesto para este Contrato no está sujeto a modificaciones por concepto de inflación o costos adicionales que los Proponentes no hayan calculado adecuadamente.
- La propuesta debe ser a todo costo.

FORMALIDADES

Los Proponentes deben presentar sus ofertas por correo electornico , utilizando para ello los formatos contenidos en los anexos a esta invitación, acompañados de los documentos solicitados en la anterior sección, Los proponentes deben presentar la oferta en español, que contenga además de la información impresa, Se deberá presentar dentro del cronograma establecido (del 6 al 12 de febrero de 2024) en los siguientes correos.

sandra.ramirez@adr.gov.co
orlando.cardozo@madredeagua.com.co

Indicando en el asunto de la siguiente manera:

Asunto: Presentación propuesta para Proceso de selección – Invitación No. 04 de 2023 – Resolución 327 de 2022.

En caso de discrepancias, contradicciones, documentos ilegibles, información que pueda inducir a error o a más de una (1) interpretación, dentro de la Propuesta, ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA se reserva el derecho desolicitar las aclaraciones pertinentes, sin que en ningún caso implique o permita la posibilidad de ampliar o mejorar la propuesta por parte de los oferentes.

La fecha límite para presentación de ofertas se encuentran indicados en el cronograma del proceso.

Para determinar la hora de cierre del proceso se tendrá en cuenta la hora legal de la República de Colombia, señalada por la División de Meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo registrado en la hora de recibido del mensaje en el correo electrónico.

A partir de la fecha y hora programada para la entrega de las propuestas, los proponentes no podránretirar, adicionar o corregir sus propuestas.

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan, deberá serconfirmada o validada con la firma del proponente o su oferta será rechazada.

Capacidad Financiera

El Proponente debe cumplir y realizar entrega de los siguientes documentos Financieros.

- Aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta, para observar el respectivo régimen, y en caso de proponentes plural, deberá hacerlo cada uno de sus integrantes. Esta información será subsanable; la no subsanación de dicha información dará lugar al rechazo de la propuesta.
  Nota: Debe estar actualizado con la actividad CIIU correspondiente, de acuerdo con la normatividad vigente.

La Capacidad Financiera no será sujeta a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación, de tal manera que el proponente que no cumpla con el requerimiento mínimo de los indicadores financieros, no podrá ser adjudicatario en el proceso y su oferta será rechazada.

Para efectos del análisis y verificación de la información financiera esta se tomará de los datos relacionados únicamente en el RUP.

Con base en la información suministrada por el proponente en el RUP, el área financiera de la ENTIDAD CONTRATANTE, efectuará el análisis correspondiente con corte a 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los siguientes indicadores financieros, al momento de realizar la verificación de los mismos se realizara de conformidad con lo descrito en el Decreto 579 de 2021, adicionado por el Decreto 1041 de 2022:

INDICADOR	CONDICIÓN
Capital de trabajo	**Mayor o igual al 50% del valor del presupuesto oficial**
Índice de Liquidez	**Mayor o igual a 1,2**
Índice de Endeudamiento	**Menor o igual a 0,62**

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera de acuerdo con el porcentaje de participación de cada miembro dentro del proponente plural.

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo con las condiciones anteriores, será causal de rechazo de la propuesta.

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores, con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio:	Mayor o igual a 0,27

Si el oferente es un consorcio o unión temporal debe acreditar su capacidad organizacional ponderando cada uno de los indicadores de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación; calculándose para cada uno de los integrantes, de acuerdo a su porcentaje de participación y sumándose para obtener cada indicador, si el proponente no cumple con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional la oferta será rechazada.

En el evento en que la oferta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente numeral se considerara que la oferta NO ES HÁBIL.

OFERTAS PARCIALES

Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales, es decir, que deben ofrecer por lo menos todos los bienes, servicios, actividades y/u obras requeridas en las condiciones técnicasmínimas para el desarrollo del contrato. La Organización podrá adjudicar uno, o varios de los Contratos a distintos Licitantes de acuerdo a su disponibilidad

OFERTAS ALTERNATIVAS

De acuerdo con lo establecido en el proyecto no se recibirán propuestas alternativas de conformidad a la necesidad de la organización.

VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las Ofertas estarán vigentes por el término de treinta (30) días calendario contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma. En el caso de una suspensión que supere este término, **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA "** solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

6.1.5 FACTORES DE SELECCIÓN

ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA calificará con un puntaje máximo de 100 puntos conforme a los siguientes factores, entre los postulantes que resulten habilitados

6.1.5.1 Mejor valor ofrecido

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** adjudicará el contrato al licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más favorable, en el que se valorará la **relación óptima costo-calidad**. Que hace referencia a la relación que debe existir entre la calidad del producto o servicio y el precio establecido. No significa "lo más barato", sino que considera una evaluación integral de los factores técnicos, organizacionales y de precios (confiabilidad, calidad, experiencia, reputación, riesgos, recursos disponibles, desempeño del proveedor en contratos anteriores, cumplimiento de lo ofertado y concordancia entre el costo y la calidad), durante la vidaútil del producto, servicio u obra.

En la etapa de evaluación financiera, El CTGL realizará la verificación de todas las ofertas que cumplan con los REQUISITOS HABILITANTE, con el fin de establecer el valor promedio ofertas/propuestas presentadas.

Para asegurar una óptima relación –costo-calidad, el proceso para seleccionar un contratista serealizar bajo los siguientes parámetros:

- Maximizar la competencia;
- Realizar un proceso con requisitos claros y criterios de evaluación definidos quegaranticen una debida competencia;
- Garantizar una evaluación imparcial y completa de las ofertas solicitadas y recibidas;
- Garantizar la selección del contratista cuya oferta cuente con el más alto grado de cumplimiento, eficacia, eficiencia y este en concordancia con las especificaciones o detallede los servicios requeridos.
- En el proceso de valoración de la propuesta económica solo se tendrá en cuenta el valorde cada producto antes de IVA.

En el momento de elaboración de su oferta financiera, el Licitante deberá considerar todas lasactividades y todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir para la ejecución del Contrato.

7 -EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTO

7.1 EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

El comité evaluador tendrá a cargo la evaluación de las propuestas recibidas y la responsabilidad de seleccionar al proveedor que presente la oferta más favorable, es decir la de menor precio en su propuesta, y que cumpla con los requisitos habilitantes

y que los bienes a adquirir cumplan las especificaciones y representen la mejor calidad. Para realizar la evaluación de los proponentes se tendrán en cuenta los siguientes criterios y la puntuación máxima total será de 100 puntos:

N°	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
1	Experiencia : Se otorgará puntaje al proponente que presente un contrato adicional cuyo objeto y/o actividades sean sobre procesos de suministro de material o insumos agrícolas.	20
2	Ficha técnica: se le otorgara puntaje al proponente que presente las fichas técnicas con las características iguales a las solicitadas en la descripción de los requerimientos de los insumos	60
3	Economía: Se le otorgará mayor puntaje a la propuesta que presente menor costo.	5
4	Valor agregado: Se le otorgará mayor puntaje a la propuesta que presente mayor valor agregado	15
	TOTAL	100

EXPERIENCIA: Se le otorgaran 20 puntos al proponente que presente un contrato adicional cuyo objeto y/o actividades sean de suministro de material o insumos agrícolas.

ASPECTO TECNICO: Se le otorgara puntaje de 60 puntos al proponente que presente las fichas técnicas con las características iguales a las solicitadas en la descripción de los requerimientos de los insumos

VALOR DE LA PROPUESTA: Al menor valor ofertado se le asignaran 5 puntos, los demás 4, 3, 2, 1, de acuerdo a los mejores valores presentados.

VALOR AGREGADO: A la propuesta que presente mayor valor agregado se le otorgara 15 puntos asi: transporte de insumos a los centros poblados de Tres Esquinas y La Aurora (7 puntos), Acompañamiento al plan de fertilización (4 puntos), Capacitacion en fertilización de los cultivos de cacao y café (4 puntos)

7.2 RESERVA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

El CTGL, mantendrá la reserva de la información del Proceso de Contratación frente a terceros; y sereserva el derecho de revelar dicha información a sus funcionarios, contratista, agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y la recomendación para la aceptación de una oferta, no puede ser revelada a los proponentes ni aterceros hasta que ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA publique el informe de evaluación.

7.3 ACEPTACIÓN DE UNA OFERTA

Se informará por medio electrónico a la entidad que llegue a ser seleccionada y esta tendrá 2 díashábiles para manifestar La

aceptación y remitir los documentos que se le requieran para la suscripción del contrato, si este no llegase a aceptar o a cumplir con los requisitos se seguirá en elorden de elegibilidad hasta dos oferentes más y luego de ello se procederá a la declaratoria de desierta del proceso, si a ello hubiere lugar.

El acto de aceptación de una oferta será irrevocable, obligará a **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** y al contratista, y no será susceptible de recurso. No obstante, lo anterior si dentro del plazo comprendido entre la aceptación de la oferta y la suscripción del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad osi se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado

7.4 **DESEMPATE**

En caso de empate en el puntaje total de dos o más Ofertas, La **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido:

a) Se escogerá la propuesta que se haya presentado primero
b) Si persiste el empate se optara por seleccionar la propuesta que presente el mejor valor agregado
c) Si continua el empate se seleccionara la que ademas de lo anterior presente la oferta mas favorable

7.5 SUPERVISION: la supervisión del contrato estará a cargo de la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** y tendrá las siguientes funciones:

1. Suscribir el acta de inicio una vez recibida la comunicación de cumplimiento de requisitos para inicio del contrato.
2. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
3. Revisar los informes de actividades que deba rendir EL CONTRATISTA.
4. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
5. Levantar y firmar las actas respectivas.
6. Informar oportunamente a la organización y Agencia de desarrollo Rural sobre el desarrollo del presente contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.
7. Solicitar oportunamente a la Agencia la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
8. Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato.
9. Verificar como requisito para cada pago, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte, antes de llevarse a cabo el CTGL.
10. Calificar la calidad del servicio, cuando EL CONTRATISTA lo solicite.
11. Verificar, para las modificaciones contractuales, el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados, incluido el de la afiliación a la ARL en estado “activo”.

En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el contrato y la designación se efectuará mediante comunicación escrita.

Atentamente,

ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA
C.C. 79.345.977
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

FORMATO # 1- MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

SEÑORES
ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
NIT 901.071.465-3

ASUNTO:
PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 327-2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

Yo ,xxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad y vecino(a) de mmmmmmmm , actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para el proceso de selección de proveedor para la contratación del suministro de equipos y elementos agrícolas, en el marco de la ejecución del pidar 327 2022 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Nos comprometemos a realizar el proceso de selección de proveedor, bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados: (RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

N°	N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	VALOR DEL CONTRATO

3. CERTIFICACIONES

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de

inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fiducia. De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

a) Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo compromete a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
b) Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando la obra en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados.
c) Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando la obra en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de folios debidamente numerados.

4. ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos: (RELACIONARLOS)
1.
2….

Atentamente,

Nombre
NIT o ó C.C.
No de Dirección
Teléfonos, fax
Ciudad

_____

FIRMA

ANEXO 2

FORMATO N° 02 PRESENTACION DE OFERTA ECONOMICA

SEÑORES
ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
NIT 901.071.465-3

ASUNTO: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 327-2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

PROPUESTA ECONÓMICA

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi calidadde representante legal de] [Nombre del Proponente], manifiesto que el valor total del aporte que se ofrece es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todas las variables de proyecto. Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman los bienes y servicios a proveer:

(a) Hemos examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"]

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a suministrar el requerimiento, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia y de acuerdo con las cantidades solicitadas, así:

ÍTEM	BIEN / SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA	VALOR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA(%)	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVAINCLUIDO
1								
2								

3								
4								
5								
6								
							VALOR TOTAL SIN IVA	
							VALOR IVA	
							VALOR TOTAL	

(d) Mi oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días calendario, contados a partir de la presentación de la presente oferta. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

(e) El servicio se entregará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** y el Proveedor de acuerdo con las especificaciones y obligaciones establecidas en los términos de referencia y en el contrato. El Sitio de entrega será favorable a la Organización Beneficiaria o sus asociados preferiblemente en sitio

(f) Acepto las condiciones de pago de La Asociación, en la cual se indica que los pagos se realizará un solo pago del valor total del contrato a la entrega final a satisfacción del contratante de los bienes objeto del contrato. Las actas de entrega deben contar con el visto bueno de la ADR como supervisor del del proyecto y deben tener los respectivos informes de cumplimiento y sus soportes (Registros fotográficos- actas de entrega firmada por los beneficiarios.); si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día.

(g) Dejo constancia que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo

(h) Entiendo que la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA,** no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba

(i) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal. Proyecto y deben tener los respectivos informes de cumplimiento y sus soportes (Registros fotográficos- actas de entrega firmada por los

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: _____
NIT o ó C.C. _____
No de Dirección: _____
Teléfonos, fax: _____

Ciudad: _____

FORMATO N° 3- COMPROMISO ANTICORRUPCION

CIUDAD, XXXXX.

SEÑORES
ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
NIT 901071465-3

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 327-2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

[Nombre del representante legal], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi calidadde representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA"ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA " para fortalecerlatransparencia y la lucha contra la corrupción.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno paracelebrar el CONTRATO objeto del Proceso de Contratación de la referencia
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la EntidadContratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de la referencia.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación referido nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimientopor nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de XXXXX de 2023.

Firma del representante legal del proponente:Nombre de quien firma:

Identificación de quien firma:
Nombre del proponente:
NIT del proponente

FORMATO N° 4: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES

CIUDAD, XXXXX.

SEÑORES
ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
NIT 901071465-3

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 327-2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

_____, identificado como aparece al pie de mi firma,domiciliado en__, actuando (en calidad de REVISOR FISCAL) de, con NIT_____, me sirvo DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que a la fecha de presentación de la oferta para participación en el proceso arriba referenciado, y durante los seis (6) meses anteriores, dicha empresa se encuentra a paz y salvo porconcepto del pago de aportes de sus empleados, correspondientes a riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

Adicionalmente declaro que esta sociedad se encuentra al día por concepto del pago de la nóminadurante el mismo periodo.

A su vez, me sirvo certificar que la mencionada firma, es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y no tiene trabajadores que devenguen, individualmente considerados, más de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (10 SMMLV), por lo tanto,se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones alrégimen contributivo de salud.

Atentamente,

C.C. No._____Tarjeta Profesional No.____
_____(Si aplica)

Anexos: -Certificación de pago de autoliquidación de aportes correspondiente al mes anterioral cierre del proceso

-Copia de Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores. (Si aplica)

FORMATO # 5- MODELO DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, _____Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____de _____ , actuando en nombre propio y como representante legal de _____ , por medio del presente escrito manifiesto que no me encuentro en causales potenciales o reales de conflictos de interés para contratar con la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA , en el marco del proyecto objeto del proceso de selección. En el evento de encontrarme en eventual conflicto de interés, en el marco del principio de buena fe, me comprometo a informar a ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA para que se realice la respectiva verificación, análisis y se adopte la decisión correspondiente.

Para constancia de lo anterior se firma a los días del mes de _____

FIRMA_____

NOMBRE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CARGO

ENTIDAD

FORMATO N° 6: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO

CIUDAD, XXXXX.

SEÑORES
ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA
NIT 901071465-3

REF.PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PIDAR 327-2022 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de _____ identificada con el NIT _____ certifico que tengo a disposición los siguientes insumos:

Describir los productos objeto del contrato en base a su disponibilidad, características y valores:

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDO

[Número del Proceso de Contratación]

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
[Indicar los nombres de los integrantes del consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

3. El objeto del consorcio es _____.

4. La duración del consorcio es _____.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. El Señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

    Dirección de correo _____
    Dirección electrónica _____
    Teléfono _____
    Telefax _____
    Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____ _____

[Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes] [Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____

[Nombre y firma del representante suplente del consorcio] [Nombre y firma del representante del consorcio]

[**Número del Proceso de Contratación**]

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Dirección de la entidad]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto:
[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

[1] La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
3. El objeto de la unión temporal es _____.
4. La duración de la unión temporal es de _____.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es _____ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

   [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]
8. El Señor [a] _____[indicar el nombre del representante legal de la unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la unión temporal]
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:

    Dirección de correo _____
    Dirección electrónica _____
    Teléfono _____
    Telefax _____
    Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____ _____

[Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes] [Nombre del proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

_____ _____

[Nombre y firma del representante de la suplente de la unión temporal] [Nombre y firma del representante la unión temporal]

Modelo minuta

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. XXX-2023

CONTRATO No.	XXXX-2022
CONTRATANTE	**ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**"
N.I.T.	901071465-3
REPRESENTANTE	ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA
CEDULA REPRESENTANTE	
CONTRATISTA	
IDENTIFICACION	
REPRESENTANTE LEGAL	
CEDULA REPRESENTANTE	

Entre los suscritos a saber: ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA, mayor de edad, con domicilio y residencia en el Municipio de Cunday (Tolima), identificada con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXX, obrando en su calidad de representante legal de la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** quien en adelante se denominara **CONTRATANTE**, por una parte, y de otra parte xxxxxxxxxxxxx, identificado con la cedula de ciudadanía No. xxxxxxxx, quien se denominara **CONTRATISTA** actúa a nombre propio, hemos celebrado el presente Contrato de suministro de equipos y elementos agricolas contenido en las siguientes clausulas, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) como agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante Resolución No. 327 del 30 de junio de 2022, aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de iniciativa Asociativa identificado con el BP No3329.

2. Que la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de iniciativa Asociativa Identificada con el N° BP 3329, denominado "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA , Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 327 de 2022, " Por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del proyecto integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque
Territorial de iniciativa entre la ADR, y la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** identificada con el NIT: 901071465-3 la cual actualmente se encuentra representada por el señor Orlando Cardozo Valderrama

3. Que el representante legal de la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA en pleno de sus facultades legales emite la INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN No. 001 de 2023, denominado SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS AGRICOLAS para el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 327 de 2022. Para ejecutar el proceso contractual siempre y cuando se verifique la idoneidad a contratar, proceso que fue publicado el xxxxxxxx de 2024

4. Los recursos que la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** dispone para el presente contrato, provienen de la implementación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial de tipo trasversal denominado MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA" Referenciado En el marco de la RESOLUCIÓN NÚMERO 327 de 2022,

5- El CTGL para evaluación de propuestas se llevó a cabo el día xxxxxxx, siendo seleccionada la xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para contratar según los TDR de la invitación 001 de 2024 de que la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**

6. Que de acuerdo con las anteriores consideraciones el presente contrato se regirá por las disposiciones legales correspondientes y en especial por las que aquí se anuncian. El cual se contraerá a las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: El objeto del contrato será suministro de Equipos y elementos agrícolas para el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS CULTIVOS DE CACAO (THEOBROMA CACAO) Y CAFE (COFFE ARABICA) EN 48 HECTAREAS DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA DE LOS MUNICIPIOS DE CUNDAY Y VILLARICA-TOLIMA*",* los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas.

.

CLAUSULA SEGUNDA. - **CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS PARA EL SUMINISTRO:** Los equipos y elementos agrícolas suministrar objeto del presente contrato se detallan a continuación:

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga:

1. Entregar los bienes de acuerdo a las características, condiciones y lugares descritos en el Presente documento.
2. Cumplir con el objeto del contrato y los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Asumir el valor de cargue, descargue y transporte de bienes objeto del contrato dentro de las

condiciones de este y ubicarlos en el casco urbano del municipio de CUNDAY – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA donde se ejecutará el presente contrato.

4. Asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad y transporte bienes objeto del contrato hasta el acto de entrega de éstos a la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**
5. Entregar Los bienes objeto del contrato en la hora, fecha y lugar fijado y aprobado en el Comité Técnico de Gestión Local – CTGL (integrado por ADR, la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** y de acuerdo a la programación establecida.
6. Disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el presente contrato, de manera que la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** pueda realizar la revisión y verificación del estado y calidad de los mismos y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.
7. Informar de inmediato la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la ejecución del contrato.
8. Garantizar la calidad y el buen estado de los suministros objeto del contrato
9. Permitir la inspección previa de los insumos para la verificación de las condiciones técnicas requeridas.
10. constituir una garantía de cumplimiento otorgada por una compañía de seguros legalmente autorizada por la Superintendencia Financiera o la entidad que haga sus veces, en formato para particulares, a nombre de **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** NIT. 901071465-3, por un monto equivalente al 20% del valor total de la cofinanciación, con una vigencia igual a la ejecución del proyecto y cuatro (4) meses más.
11. 11) Suscribir con la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** las respectivas actas de entrega
12. 12) Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual

CLAUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga:

Con el propósito de llevar a cabo el contrato la entidad oferente deberá realizar de acuerdo con el siguiente cuadro las entregas de los bienes e insumos en el municipio Cunday departamento del Tolima, en los sitios definidos.

CLAUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Son obligaciones de **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** las siguientes:
1) Verificar que los Equipos, elementos agrícolas del contrato adquirido y entregado por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas, de higiene, estéticas y bioseguridad. Asimismo, que las entregas de los mismos se realicen en las cantidades y lugares estipulados.
2) Recibir Los bienes objeto del contrato suministrados por el vendedor a satisfacción, de acuerdo con las condiciones y características del producto requerido.
3) Pagar al CONTRATISTA el precio convenido y en la forma señalada en la cláusula octava de este contrato.
4) Revisar y aprobar las pólizas que el proveedor presente como garantías a la ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA

CLAUSULA SEXTA. – DURACION: El plazo de ejecución del contrato empezara a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio y terminara a los treinta (30) dias posteriores a su suscripción

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de terminación anticipada del contrato, El CONTRATISTA deberá entregar todos los desarrollos, documentos y demás resultados producto de la ejecución contractual realizados hasta la fecha.

CLAUSULA SEPTIMA. – LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO DEL CONTRATO: Para todos los efectos jurídicos derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato, se entenderá que su domicilio es el municipio de CUNDAY– Departamento del Tolima

CLAUSULA OCTAVA. – VALOR DEL CONTRATO: El valor de presente contrato es la suma de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.**

CLAUSULA NOVENA. – FORMA DE PAGO: El contrato resultante se pagará de la siguiente manera:

PAGO: LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA Pagará el 100% del valor contratado de suministro de equipos y elementos agrícolas, una vez el contratista realice previa presentación de los siguientes documentos y/o productos entregables, así:

✓ Factura de venta o documento equivalente acordes al objeto, y especificaciones técnicas
✓ Registro fotográfico
✓ Suscripción del Acta de Recibo a satisfacción por parte de la DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA - a través del interventor o supervisor delegado por esta.
✓ Acta de Liquidación
✓ Planillas de aporte integral al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP, ARL),
✓ Certificación bancaria.

Por cuanto todo pago que se autorice estarán sujetos a la aprobación de la DE LA ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA como representante de la organización beneficiaria y CONTRATANTE y del Supervisor de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, y deberá ser verificado de manera previa su cumplimiento con relación a las obligaciones derivadas del objeto del contrato.

Pago que se efectuara a través del encargo fiduciario constituido por **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA**, previa aprobación de la póliza de cumplimiento, firma del acta de inicio y entrega de los bienes, recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los demás productos entregables antes mencionados

CLAUSULA DECIMA. PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATISTA: asume la obligación constitucional, legal y reglamentaria de proteger los datos personales a los que acceda con ocasión al contrato. Por tanto, deberá adoptar las medidas que le permita dar cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y las políticas sobre el tratamiento de datos personales emitidos por EL CONTRATANTE. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se obliga a limitar el tratamiento de los datos personales de terceros que le sean entregados por EL CONTRATANTE a la finalidad propia de sus obligaciones, garantizando los

derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales y a informar a EL CONTRATANTE de cualquier sospecha de pérdida, fuga o ataque contra la información personal a la que ha accedido.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza a EL CONTRATANTE, en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detenten la calidad de encargados del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: (i) para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades de EL CONTRATISTA; (ii) para la expedición de certificados solicitados por EL CONTRATISTA; (iii) para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por EL CONTRATANTE.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministrados a EL CONTRATANTE son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, lo que exonera a EL CONTRATANTE, en calidad de responsable y a sus aliados que actúen como encargados, de

cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas, en especial ante la autoridad de protección de datos personales.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA. – GARANTÌA ÚNICA: El CONTRATISTA se obliga a tomar dentro de los dos dias hábiles siguientes a la firma de este contrato una garantía de cumplimiento la cual avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a favor del La **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** y que contemple los siguientes amparos:

AMPARO	COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución más cuatro meses contados a partir del acta de liquidación
Calidad de los bienes	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución más cuatro meses contados a partir del acta de liquidación

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS: EL CONTRATANTE podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato, en caso de que EL CONTRATISTA llegare a ser: (i) incluido en las listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior – OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas, así como cualquier otra lista pública relacionada con el tema de lavado de activos y financiación del terrorismo, o (ii) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos. En este sentido, EL CONTRATISTA autoriza irrevocablemente a EL CONTRATANTE para que consulte tal información en dichas listas y/o listas similares. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que los recursos, fondos, dineros, activos o

bienes relacionados con este contrato, son de procedencia lícita y no están vinculados con el lavado de activos ni con ninguno de sus delitos fuente, así como que el destino de los recursos, fondos, dineros, activos o bienes producto de los mismos no van a ser destinados para la financiación del terrorismo o cualquier otra conducta delictiva, de acuerdo con las normas penales y las que sean aplicables en Colombia, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes derivadas del incumplimiento de esta declaración.

CLAUSULA DECIMA TERCERA - CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del representante legal de la asociación.

CLÁUSULA. – DECIMA CUARTA: FORMA DE SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En el evento de presentarse diferencias derivadas de la ejecución del contrato, las partes deberán acudir para solución, inicialmente, a mecanismos directos como la conciliación extrajudicial, la amigable composición y la transacción. Agotada dicha instancia, sin llegar a una solución equitativa y justa, las partes quedarán en la libertad de acudir a los mecanismos legales que consideren apropiados para tal fin.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA. – TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminar por alguno de los siguientes eventos: a) vencimiento del plazo sin que las partes, por mutuo acuerdo y por escrito, manifiesten su intención de prorrogarlo; b) decisión unilateral de EL CONTRATANTE; c) por mutuo acuerdo entre las partes, lo cual deberá constar en acta de terminación; d) por incumplimiento de EL CONTRATISTA de alguna de las obligaciones. e) en cumplimiento de lo prescrito en el parágrafo

Segundo de la cláusula cuarta del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: El contratista deberá estar a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión por el término que dure la presente contratación.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA. – SUPERVISIÓN: El presente contrato será supervisado por el representante legal de la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** cuya representación legal se encuentra a cargo del señor ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. – **SITUACIÓN: JURÍDICA DEL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE ESTE CONTRATO**: EL CONTRATISTA, ni las personas a su cargo se considera para los efectos de este contrato empleado o trabajador de la **ASOCIACION CAMPESINA AGROECOLOGICA DEL ORIENTE DEL TOLIMA** ", si no CONTRATISTA INDEPENDIENTE y no tendrá derecho reclamar prestación laboral alguna.

CLAUSULA DECIMA NOVENA. - RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA se hará responsable civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Ley.

CLAUSULA VIGESIMA. - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total y/o parcial por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará al contratante a título de pena, una suma

equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba la Asociación por el incumplimiento.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - DOMICILIO Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales: , el Municipio de Cunday, Departamento del Tolima y que en caso de que se susciten diferencias entre las partes por la ejecución del contrato, estas se resolverán por medio de acuerdo conciliatorio celebrado ante la procuraduría delegada ante el tribunal administrativo. Luego de agotada esta instancia las partes podrán acudir ante la jurisdicción pertinente.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en la información soportada en los documentos del proceso.
CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. - ANEXOS CONTRATOS: Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los términos de referencia y acto de selección. 2. La hoja de vida presentada por el Contratista. 3. Los documentos precontractuales.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: CONFIDENCIALIDAD: En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.
CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en municipios de Villarrica y Cunday, Departamento del Tolima.

Para constancia, se firma en el Municipio de Cunday, Departamento del Tolima, a los (xx) días del Mes de XXXXXXXXXXx de dos mil veinticuatro (2024).

ORLANDO CARDOZO VALDERRAMA
Representante Legal **El Contratista**